

**Fondo para la Promoción de la Economía Local y la Competitividad de los Sectores Productivos – Ordenanza No.11232/07**

**PROYECTO N°225: “Plataforma de oferta y demanda de productos, servicios e infraestructura industrial para la reactivación de las empresas de Córdoba en el marco de la corona-crisis”**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA (ADEC) Y LA UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA (UIC)**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA**

LLAMADO A EXPRESIÓN DE INTERÉS

**CONVOCATORIA N° 53**

**A - Formato de presentación de propuestas**

El/los oferente/s deberá/n presentar al Responsable de la UE de ADEC vía mail a la dirección: [rodolfo.loigge@adec.org.ar](mailto:rodolfo.loigge@adec.org.ar) , la correspondiente oferta en soporte digital, antes de las **13.00 hs del día 22 de Marzo de 2021.**

El mencionado envío con la oferta deberá estar dirigido a:

**ADEC  
UE Fondo de Competitividad  
Convocatoria N° 53**

La oferta deberá contener la siguiente documentación firmada por quien/es corresponda/n (Firma ológrafa o certificada, con la aclaración del nombre o sello):

1. Propuesta técnica que incluya la metodología a desarrollar y el alcance de la contratación.
2. Propuesta económica incluyendo un presupuesto detallado, menor o igual al monto estipulado en los TDR.
3. Antecedentes del director y equipo técnico propuesto para la realización del trabajo (considerar los requisitos especificados en los TDR).

## **B - Difusión de la convocatoria**

La difusión de la convocatoria se realizara al menos en el Flyer y Boletín Institucional de ADEC.

## **C - Evaluación de las ofertas**

- 1) Evaluación formal de la documentación remitida.
- 2) Evaluación de las ofertas, lo que implicara el análisis y valoración de:
  - a) antecedentes y equipo técnico del oferente.
  - b) propuesta técnica.
  - c) propuesta económica con presupuesto desagregado
  - d) entrevista personal.

D - Consultas: Candelaria Contreras Garay – [ccontreras@uic.org.ar](mailto:ccontreras@uic.org.ar) - 3543517291

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. Nombre del Proyecto: “Plataforma de oferta y demanda de productos, servicios e infraestructura industrial para la reactivación de las empresas de Córdoba en el marco de la corona-crisis”
2. Entidad Contratante.: Unión Industrial de Córdoba
3. Requerimiento/perfil de los oferentes: Consultor o empresa consultora experto en desarrollo de Software.
4. Antecedentes:

El “Relevamiento Industrial Impacto COVID-19” elaborado por la Unión Industrial de Córdoba (UIC) en Octubre de 2020, realizado sobre 240 empresas exhibe una caída en el nivel de actividad respecto al mismo mes de 2019 y el 87% de las industrias manifiestan que no pudieron funcionar con toda su dotación habilitada en septiembre o por COVID positivo o por contacto estrechos. La presencia de población de riesgo en la industria constituye al día de hoy un problema de envergadura. La mayoría de las industrias cuenta con personal de riesgo, exceptuados de concurrir a sus sitios de trabajo. A esto se suman los trabajadores contagiados: casi un tercio de las industrias tienen hasta un 15% de sus empleados infectados y un 65% de las industrias tienen, en distinta proporción, trabajadores aislados preventivamente por ser contactos estrechos de alguna persona infectada. Existe una relación entre cantidad de empleados y proporción de ellos infectados o aislados. Así, más de la mitad de las industrias con menos de 15 empleados no han tenido casos positivos en septiembre, mientras que ninguna de las grandes han quedado al margen. Y si bien la proporción de personal aislado

por ser contacto cercano de un positivo es más alto, sigue encontrando su registro más bajo entre las empresas de menos cantidad de empleados y crece junto con la dimensión de la dotación total.

El alargamiento de los plazos de pago (en el 59% de las empresas se extendió a 90 días o más) o directamente el corte de la cadena de pagos (en el 18% de las microempresas), ha afectado los niveles de cumplimiento de obligaciones salariales y a proveedores.

Esta realidad varía de acuerdo al segmento de su actividad económica: manifiestan estar creciendo rubros como el de la maquinaria agrícola, se mantiene estable la industria del software, se frenó la caída en las empresas metalúrgicas y se encuentran en caída sostenida las industrias dedicadas a la madera, papel y equipos NCP.

El sector industrial de Córdoba presentaba en octubre una capacidad ociosa del 50%, que refleja el parate de la actividad industrial. Sin embargo al analizar los diversos bloques sectoriales se observan grandes asimetrías: el sector más castigado fue el automotriz que aprovechó solamente el 21% de su potencial productivo, pero la industria de productos alimenticios y bebidas utilizó el 63% de su capacidad de producción.

La subutilización de infraestructura y por ende mayor costo por unidad, afectan directamente en la competitividad de la industria local. Al analizar estos desequilibrios, producto de una problemática multidimensional compleja, socios y directivos de UIC concordaron en la necesidad de un abordaje innovador para resolverlos.

Con la premisa de establecer mecanismos efectivos de vinculación entre oferta y demanda de productos, servicios e infraestructura industrial se acuerda entonces aplicar herramientas digitales para diseñar e implementar una PLATAFORMA de uso común y gratuito. Así oferentes y demandantes podrán registrarse e ingresar sus ofertas y/o demandas, facilitando de un modo colaborativo los procesos de negocios. Inclusive dotándola de cierta inteligencia, esta PLATAFORMA podría registrar las transacciones entre oferente y demandante que fueron concluidas (con éxito o fracaso) generando indicadores que ayuden en la toma de decisiones de futuras operaciones.

5. Objetivo de la contratación: Desarrollar e implementar para UIC una “Plataforma de Oferta y Demanda de productos, servicios e infraestructura industrial”.

6. Productos esperados: El producto esperado es la plataforma web de oferta y demanda con los requerimientos funcionales descritos en el punto 7.

7. Descripción de las actividades por producto.

La Plataforma deberá incluir:

#### **i. MODULO GESTION DE USUARIOS**

El módulo de seguridad del sistema debe permitir parametrizar aspectos de seguridad relacionados con el acceso y manejo de claves de usuarios.

Abarca los siguientes requisitos:

- ☒ Registración de usuarios y capacidad para que los mismos puedan modificar sus datos personalares.
- ☒ Permiso al usuario para cambiar su contraseña en cualquier momento.
- ☒ Acceso al sistema mediante la utilización de un usuario con su contraseña, realizando la validación de los datos.
- ☒ Bloqueo de cuentas por seguridad al detectar una cantidad (configurable) de intentos fallidos.
- ☒ Restauración de cuentas bloqueadas en el punto anterior.
- ☒ Configuración de alertas vía mail, para saber en el momento exacto las ofertas o demandas que pueden interesar al usuario.
- ☒ Se permitirá la utilización de un correo interno (inbox) dentro de la plataforma

## ii. MODULO MENU PRINCIPAL

Debe contener acceso a todos los módulos de la plataforma y mostrar indicadores sobre la gestión del usuario que inicio sesión.

A demás se mostrarán una serie de indicadores que serán relevantes para conocer el estado actual de su cuenta, los cuales están divididos en tres sectores.

- ☒ Ofertas:
  - o Cantidad de ofertas activas
  - o Cantidad de ofertas vencidas
- ☒ Demandas:
  - o Cantidad de demandas activas
  - o Cantidad de demandas vencidas
- ☒ Movimientos:
  - o Alcance de las ofertas publicadas, es decir, promedio de la cantidad de personas que ven las ofertas que publicó el usuario
  - o Cantidad de macheos

En las configuraciones de usuario, el mismo podrá elegir cuáles indicadores considera de mayor importancia para que sean estos los que aparezcan en el menú principal, con una cantidad máxima de indicadores. Los planteados anteriormente aparecerían por defecto.

## iii. MODULO OFERTA-DEMANDAS Y RECOMENDACIONES

Las ofertas y demandas tienen la misma lógica, diferenciándose en su punto de vista.

Para realizar alguna de las dos, se debe rellenar un formulario que dependerá del tipo de lo que se está ofreciendo o solicitando. Se divide el módulo en tres grupos:

- Oferta de Recursos
- Oferta de Equipamientos
- Oferta de Servicios

Se debe permitir categorizar el producto, servicio o equipamiento, para esto se utiliza un formulario de jerarquías por industrias (módulo jerarquía de productos /categorías / industrias) donde el usuario pueda especificar la categoría a la que aplica, permitiendo seleccionar más de una opción.

Al momento de finalizar el registro, el sistema debe levantar un popup que muestre el TOP 5 de demandas que pueden corresponderse con la oferta registrada o viceversa; y acceder a las mismas para ver su detalle. Existe una lógica interna para la selección de las mejores opciones para cada uno, la cual contempla diversas variables: productos similares, vinculación entre usuario, y valoraciones de usuarios y de los productos.

Por último, para aquellos usuarios que hayan aceptado el envío de alertas, el sistema enviará correos a aquellos que tengan publicaciones de ofertas que apliquen a la demanda recién registrada, o publicaciones de demandas si se registró una oferta.

Existirá un popup que informará el alcance de la oferta/demanda en base a la categorización que se le dé a la misma.

Por otro lado, se permitirá la incorporación de Hashtag en las publicaciones, para que se pueda realizar búsquedas y asociaciones a partir de los mismos.

Se podrá especificar plazos de tiempo para las ofertas y demandas, Además se habilitará un checkbox para reflejar aquellas ofertas/demandas que tienen continuidad, es decir, que pueden renovarse para establecer vínculos comerciales a largo plazo

#### **iv. MODULO JERARQUÍA DE PRODUCTOS / SERVICIOS / EQUIPAMIENTOS**

Diseñado para administrar árboles de productos - categorías – servicios que estarán disponibles para asignar al momento que los usuarios crean sus ofertas y demandas. Como hemos mencionado en el módulo anterior, esta jerarquía servirá para establecer recomendaciones y hacer más efectivos los matches sin necesidad de que el usuario realice muchas búsquedas.

Estas jerarquías pueden editarse, es decir, agregar ramas o categorías en un árbol, a partir de un estándar.

Se permitirá además que los usuarios puedan recomendar y nutrir un árbol de categorización, siendo válidas por un usuario con rol de administrador para que puedan comenzar a utilizarse.

#### **v. MACHEO DE OFERTAS Y DEMANDAS**

Un macheo se produce cuando un demandante acepta una oferta de un ofertante. En ese momento el sistema deberá permitir la comunicación entre ambos dentro de la plataforma, habilitando la posibilidad de que el ofertante le envíe información detallada al demandante. Se registrará el macheo para que pueda ser utilizado como información para evaluar la efectividad de la plataforma.

El sistema permitirá a los usuarios realizar gestiones por lote, es decir, poder aplicar acciones a más de una oferta/demanda. Por ejemplo: Si se desea eliminar o cambiar la fecha de vencimiento de un grupo de ofertas, las podrá cambiar con una única acción.

La plataforma permitirá que un demandante pueda aplicar (ante una misma demanda) en más de un oferente.

Las ofertas y demandas se podrán clasificar a través del árbol de jerarquía de productos o a un nivel general (industrial), lo que permitirá mejorar el proceso de macheo entre oferentes y demandantes.

**vi. EXPERIENCIA DE USUARIO y TESTING.**

8. Montos y forma de pago.

Monto máximo de la contratación: \$ 600.000-

Fecha de entrega	Producto (entregable)	Medio de verificación (entregable)	Monto (\$)
30/04/21	Desarrollo de Frontend	Imágenes de la plataforma	\$ 60.000
15/06/21	Desarrollo de Backend	Imágenes de la plataforma	\$ 240.000
13/08/21	Integración de módulo y testing	Imágenes de la plataforma	\$240.000
27/08/21	Experiencia de usuario. Ajustes y liberación de producto	Contra la presentación y aprobación del informe final de consultoría.	\$ 60.000

9. Tipo de contrato.

Contrato de locación de obra.

10. Relación y ámbito de acción.

Trabjará en forma independiente y bajo la supervisión del Responsable del Proyecto.

11. Plazo total de la contratación: 5 meses.

12. Anexos:

a.- Cronograma de actividades del proyecto (Gantt).

b.- Otros (que se requirieran).